Bucaramanga, 2 de marzo de 2026

Señor
LUIS EMILIO COBOS MANTILLA
luisecobosm@yahoo.com.co
Bucaramanga

Asunto: Respuesta petición con Radicado No. **1-S-SA-202602-00019028**

Cordial saludo.

En mi calidad de director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP, en atención a solicitud presentada ante este despacho, mediante Radicado No **1-S-SA-202602-00019028** en donde solicita:

> *"...se sirva adoptar todas las medidas necesarias de protección de los derechos e intereses colectivos de todas las personas que residen o transitan por la carrera 27 entre calles 33 y 34 del barrio Antonia Santos centro de Bucaramanga, los cuales están siendo afectados por la invasión del espacio público es decir, por la instalación de una cadena metálica de aproximadamente 12 metros de largo, anclada al piso con dos soportes metálicos o tubos metálicos anclados al suelo, cadena esta que se instaló en la parte del andén o zona verde, frente al inmueble localizado en la carrera 27 No. 33-105 del barrio Antonia Santos Centro de Bucaramanga".*

Nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En primer lugar, es pertinente señalar que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, es la entidad encargada de la administración, defensa y recuperación del patrimonio inmobiliario del municipio, así como de promover una nueva cultura del espacio público que garantice su uso y disfrute común.

La Alcaldía de Bucaramanga agradece al peticionario el ejercicio del principio de corresponsabilidad y participación ciudadana, y manifiesta que es grato haber recibido su petición, la cual contribuye al fortalecimiento de la gestión pública y a la protección del interés general. Así mismo, se informa que esta dependencia recibió su oficio identificado con el radicado No. **1-S-SA-202602-00019028**, con fecha **6 de febrero de 2026**.

Conforme a las capacidades administrativas y, en especial, de talento humano disponibles, la verificación de los hechos por usted planteados se tiene prevista para realizarse entre los días **12 de marzo de 2026 al 19 de marzo de la presente anualidad**, mediante visita técnica por parte del equipo de topógrafos del DADEP. De los resultados de dicha actuación se le informará oportunamente, con copia a la autoridad competente. Una vez se reciba el informe técnico correspondiente, se procederá a emitir una respuesta de fondo y a adelantar las acciones necesarias para atender la problemática expuesta.

Atentamente,

JOSE CARLOS
Director
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.

Proyectó: Jose Juan Alonso Serrano Rodriguez – Abogado CPS 2573-2026 – DADEP.
Reviso: Ruben Rojas Fonseca – Funcionario de Planta - Dadep.